IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

ANUNCIO de 22 de marzo de 2021, de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras, por la que se da publicidad de la resolución de la misma fecha por la que se convoca para su provisión, por el procedimiento de libre designación, un puesto vacante de jefatura de personal licenciado sanitario.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 206/2005, de 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, y en la Orden de 24 de mayo de 2006 (DOG núm. 106, de 5 de junio) por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 137/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 208, de 31 de octubre), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud, la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud y en la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud, y el Decreto 134/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 204, de 25 de octubre), por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia,

DISPONE:

Anunciar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto vacante de jefatura de personal licenciado sanitario que se relaciona en el anexo de esta resolución.

Las bases íntegras de la citada convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras y en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es).

Las solicitudes deberán presentarse en las unidades de registro de los centros integrantes de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras, en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia.*

CVE-DOG: eos9vi76-ieh5-njz4-ec14-iggn8jcwg031

Asimismo, podrán presentarse a través de cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Ourense, 22 de marzo de 2021

Félix Rubial Bernárdez
Gerente del Área Sanitaria de Ourense, Verín
y O Barco de Valdeorras

ANEXO

Denominación	Servicio de atención primaria	Nº de plazas
Jefe/a de servicio	Castro Caldelas	1

CVE-DOG: eos9vi76-ieh5-njz4-ec14-iggn8jcwg031